



CONVENIO CONTACT CENTER. Desconexión digital y teletrabajo que no sea por COVID.

Hoy, 29 de abril de 2021, hemos tenido una nueva reunión de negociación de convenio de Contact Center. Los temas que hemos tratado eran la desconexión digital y el teletrabajo (cuando no sea debido a COVID).

CCOO hemos defendido que la desconexión digital tiene que ser real, no puede haber reuniones, correos, llamadas, formaciones, etc. fuera del horario laboral. Y mucho menos mensajes de whatsapps a nuestros móviles personales. Llevamos un año que con la excusa del Covid no están bombardeando con notificaciones fuera de nuestro horario laboral y eso no puede ser.

Por otro lado, sobre teletrabajo que no sea por Covid. Desde **CCOO** hemos solicitado, entre otras cosas, que sea voluntario, que si hay que volver a trabajar presencialmente sea con un preaviso de entre 15 a 30 días. Que las empresas pongan obligatoriamente todos los medios (ordenadores, pantallas, cables, teléfonos, sillas, etc.) Que los fallos tecnológicos o cortes de luz en ningún caso los asuma la persona trabajadora.

También que desde los sindicatos podamos enviaros información a vuestros correos corporativos y disponer de un tablón virtual para poder tener contacto con todas vosotras. Muchas compañías, aprovechando el covid nos han puesto mil problemas para impedir la comunicación entre los delegados y los trabajadores.

Sobre los gastos, hemos pedido que las empresas paguen 40 euros, sin incluir internet, que es un medio que tiene que poner la empresa.

La patronal nos ha contestado que analizarán todas nuestras propuestas y si eso ya contestarán cuando puedan, se ve que no tienen tiempo para estudiarlo pese a todos sus abogados. Ah, y que las empresas están muy mal de dinero y que como máximo ofrecen 24 euros por el teletrabajo. Lo de siempre.